

Original: inglés

**SOLICITUD AL SCRS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN TALLA-PESO (L-W)
PARA EL ATÚN ROJO ENGORDADO**
(Presentada por la UE)

La UE desearía presentar la solicitud adjunta al SCRS (véase el **Apéndice 1**) para que otras CPC realicen comentarios y para su posible adopción en la reunión anual.

Durante la presentación del proyecto de revisión de la Recomendación 19-04 en la reunión de la Subcomisión 2 de marzo de 2021, la UE planteó la necesidad de un algoritmo específico para los peces engordados con el fin de garantizar la precisión del cálculo del peso de los atunes rojos sujetos a traspasos y para poder calcular las tasas de crecimiento de los peces de las jaulas de traspaso, considerando que el actual algoritmo, desarrollado en base a los peces salvajes antes del engorde del atún rojo en las granjas, no es preciso para estos casos. Asimismo, en la 14^a reunión del Grupo de trabajo sobre IMM celebrada en junio de 2021 se destacó también la importancia de desarrollar este nuevo algoritmo.

En la reunión de la Subcomisión 2 de septiembre de 2021, se indicó que el algoritmo debería desarrollarse antes de la próxima temporada de pesca para evitar dificultades. Durante esta reunión, la UE se comprometió a preparar una solicitud para enviarla al SCRS.

Establecimiento de una relación talla-peso (L-W) para el atún rojo engordado

La determinación del peso del atún rojo vivo en el momento de la introducción en jaulas se realiza grabando las operaciones de introducción en jaulas con cámaras estereoscópicas y mediante la aplicación de un programa (Anexo 9 de la Rec. 19-04) mediante el cual se mide un porcentaje (20 %) de los ejemplares enjaulados.

La talla media de los ejemplares enjaulados se transforma posteriormente en peso aplicando una relación talla-peso (L-W) para los peces salvajes y se estima el peso en el momento de la captura con fines del uso de la cuota.

Una vez que los peces han sido engordados durante varios meses en una granja, no puede aplicarse la actual relación talla-peso, ya que no tiene en cuenta el aumento en la talla y el *peso en la granja*. Entonces es necesario utilizar un algoritmo diferente para reflejar los cambios en la relación talla-peso que experimenta el atún cuando engorda.

La Rec. 19-04 establece varias obligaciones para las que es necesaria una estimación del peso de los atunes rojos engordados y que, de momento, no pueden implementarse:

- Estimación del peso de los atunes rojos traspasados (evaluación de traspasos);
- Peso en el momento de la introducción en jaula en la granja de destino, de los atunes rojos engordados reubicados de una granja a otra (transferencia entre granjas);
- Estimación de las tasas de crecimiento y eventual estimación de la capacidad de cría total, cuando están implicadas jaulas donde han tenido lugar traspasos.

Por consiguiente, el SCRS debería establecer una relación talla-peso media, con su intervalo de confianza del 95 %, *para el atún rojo vivo engordado en granjas*.

El algoritmo se utilizará para transformar la talla en peso para los ejemplares engordados en la granja en base a mediciones realizadas por la cámara estereoscópica de atún vivo. Se cree, por tanto, que los datos sobre mediciones de talla que se deben usar para el desarrollo del algoritmo deberían ser la longitud a la horquilla recta (SFL) y para el peso sería el peso vivo (RWT) de los ejemplares sacrificados después del engorde.

Este algoritmo debería tener en cuenta al menos las especificidades geográficas de las diversas zonas de cría, las prácticas de engorde y las diferentes duraciones del engorde.

De forma ideal, este algoritmo debería establecerse a tiempo para utilizarlo al final de la temporada de introducción en jaulas del próximo año, es decir, en agosto de 2022.